



Columna



*Alfonso de Urresti Longton*  
Senador por Los Ríos

## Adaptar las estrategias frente al cambio climático

Los temporales que han afectado a diversas zonas del país durante los últimos días, nuevamente han dejado en manifiesto los efectos del cambio climático, trayendo consigo inundaciones y estragos que han afectado a miles de personas en todo Chile.

Es clave para este año y los años venideros, desarrollar una política de infraestructura nueva, que contemple el factor de cambio climático para generar adaptaciones de las ciudades y grandes urbes de nuestro país. Asimismo, debemos trabajar y planificar cómo acelerar los permisos y establecer una evaluación ambiental estratégica.

En la Comisión de Obras Públicas del Senado que integro, ya en la discusión del año pasado incorporamos el factor cambio climático como elemento a tener presente en toda la institucionalidad. Pues este fenómeno nos obligará a construir puentes más altos, reforzar los ríos con enrocados, y desarrollar una infraestructura completamente nueva.

No se trata de pensar en un puente u obra específica, sino de una estrategia completa pensando en cómo será el futuro. En poco tiempo enfrentaremos un aumento significativo de fenómenos extremos, veranos más secos e inviernos con intensas lluvias. Es crucial tomar conciencia de que, más allá de las medidas de miti-

gación o reparaciones, necesitamos una política sostenida de Estado en esa dirección.

Ecosistemas como los humedales, ante estos fenómenos funcionan como esponjas naturales que absorben y almacenan el agua de lluvia y de las inundaciones. Si estos son rellenados, o sobre ellos se construyen viviendas, no solo se altera su rica biodiversidad y se pone en peligro a quienes vivan en aquellos lugares. Al seguir con esta práctica se elimina la condición natural que tienen estos ecosistemas de retener estas aguas, incrementando el riesgo de inundaciones en zonas aledañas.

Hoy el gran porcentaje de la población vive en núcleos urbanos, los que no han sido planificados adecuadamente. Desde que promulgamos en 2020 la Ley de Humedales Urbanos, se han sumado voces detractoras y resistencias, argumentando que con esto se disminuye el incentivo para construir viviendas, o que la ley viene a frenar proyectos inmobiliarios. Todo lo contrario. La convivencia entre desarrollo urbano y conservación medioambiental es clave para adaptarnos a los cambios climáticos.

En buena hora hemos avanzado en normativa valiosa de protección ambiental de ecosistemas como las turberas y humedales, que son clave ante fenómenos como los que estamos viviendo, pero lamentablemente no es suficiente.